

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMORUS S. A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía Inmorus S. A., situadas en las calles: Aguirre 116 y Malecón Simón Bolívar, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Inmorus S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Srta. Martha Inés Peñaherrera Rodríguez, y actúa como secretario, el Sr. Luis Gentil Saavedra Lecaro, quien también es el Gerente y Representante Legal de la compañía Inmorus S. A. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representari, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) La Srta. Evelyn Sulay Ramírez Burgos, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Marbeach S. A., por sus propios derechos, propietaria de 19.990 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de una valor de US\$0,04 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y 2) Luis Gentil Saavedra Lecaro, con C. I. No. 0900294075, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$0,04 cada una, las mismas que ha sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía INMORUS S. A., el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Veinte Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$0,04 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Unico**; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Sr. Luis Gentil Saavedra Lecaro, quien solicita un ejemplar de los mismos, lo cual es aprobado por la Sala; acto seguido solicita la palabra la Srta. Martha Inés Rodríguez Peñaherrera, quien se desempeña como Presidente de la sesión, quienes después de varias deliberaciones al respecto, aprueban por unanimidad la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.012, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, como sus respectivas Notas. De la misma forma, la Sala autoriza al Sr. Luis Gentil Saavedra Lecaro, como Gerente y Representante Legal de Inmorus S. A., para que proceda a subir dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012, a la página de la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

  
Martha Inés Rodríguez Peñaherrera  
Presidente de la Sesión

  
MARBEACH S. A.  
RUC 0991470298001  
Propietaria de 790 Acciones

  
Luis Gentil Saavedra Lecaro  
Secretario de la Sesión  
Propietario de 10 Acciones